

Boletín Oficial (<https://www.mendoza.gov.ar/boletinoficial/>) / **Boletín Búsqueda Avanzada**

Consulta de Boletines Oficiales

Boletín Oficial - Subsecretaría Legal y Técnica

Por favor, complete con uno o más Datos para realizar la búsqueda.

Paso 1

Ingresar Datos

Paso 2

Resultados de la Búsqueda

CANTIDAD DE REGISTROS: 1

Boletín N°	Fecha	Detalle	Documentos
32085	11-04-2024	ÍNDICE	Boletín (https://boe.mendoza.gov.ar/default/public/publico/verpdf/32085)


 Atrás



Texto Publicado

(https://boe.mendoza.gov.ar/publico/pdf_pedido/ebcd4d2486c0f8baa38bc0)


Edición Impresa

(<https://boe.mendoza.gov.ar/default/public/publico/verpdf/32085>)**Tema:** CAJA PREVISIÓN PARA PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Caja Previsión para Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Mendoza. El Directorio convoca a asamblea general ordinaria el día veintiséis de abril de 2024 a la hora veintiuna (21:00) en el auditorio del Círculo Médico del Este, calle Avellaneda N° 321, 1° piso de la ciudad de Gral. San Martín, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y de dos asambleístas para que junto con los primeros suscriban el acta; 2. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 3. Consideración de Memoria Anual y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, Presupuesto del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 e Informe de Sindicatura; 4. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 5. Consideración y resolución de recursos jerárquicos. Podrán participar de la asamblea afiliados al día en sus obligaciones (art. 25 de la Ley N° 6.728 y art. 8 Reglamento). La asamblea sesionará válidamente transcurrida una hora de la prevista, con el número de afiliados presentes (art. 10 de la Ley 6.728). Cronograma reglamentario: A) Padrones provisorios: en exhibición en www.cajasaludmza.org.ar, sede central y delegaciones a partir de la primera publicación; B) Hasta las doce horas del día 23/04/2024 los afiliados podrán reclamar no estar incluidos en el padrón o estarlo en forma incorrecta. Será éste el plazo para cancelación de aportes a fin de la inclusión en el padrón definitivo. C) A partir del 23/04/2024 exhibición del padrón definitivo en www.cajasaludmza.org.ar, sede central y delegaciones.

**MENDOZA GOBIERNO**

Av. Peltier 351 - Ciudad, Mendoza

MENDOZA GOBIERNO

(https://www.facebook.com/MendozaGobierno/?ref=br_rs)(<https://www.instagram.com/mendozagobierno/?hl=es>)(<https://twitter.com/mendozagobierno?lang=es>)(<https://youtube.com/@gobiernodemendoza3108>)